



Los ministros Ángel Víctor Torres y Elma Saiz, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros de ayer. ÁLVARO GARCÍA

El Gobierno mantiene el escudo antidesahucios dentro del paquete social

El Consejo de Ministros aprueba un decreto específico con la subida de las pensiones y suaviza las medidas antidesalojos a favor de los pequeños propietarios

PAULA CHOUZA / CARLOS E. CUÉ
GORKA R. PÉREZ
Madrid

Tras varios días de negociaciones con los grupos parlamentarios y entre los socios de coalición, PSOE y Sumar, el Consejo de Ministros decidió ayer finalmente aprobar dos decretos: uno lleva solo la revalorización de las pensiones y las medidas de la Seguridad Social; y el segundo, todo el llamado escudo social, incluida la moratoria de los desahucios. Todas estas medidas iban integradas en un único decreto *ómnibus* que el Congreso tumbó hace ocho días y que los partidos de la derecha rechazaron especialmente por estar en desacuerdo con la prórroga del llamado escudo antidesahucios, que entró en vigor durante la pandemia para proteger a las familias más vulnerables.

Al trocear el decreto inicial, el Ejecutivo sí tiene ahora los apoyos garantizados para convalidar la subida de pensiones que los jubilados recibieron en la nómina de enero. Sin embargo, todavía deberá luchar para sacar adelante el decreto con escudo social, en el que la protección antidesahucios ha quedado rebajada al permitir ahora a los pequeños propietarios —con dos viviendas como máximo— desahuciar por impago a los inquilinos declarados vulne-

rables, cuya solución habitacional quedará en manos de los servicios sociales. Esta reforma se cerró con el PNV, pero no con Junts, que mantiene en el aire su apoyo. Podemos expresó ayer su rechazo total a la modificación pactada por La Moncloa con los nacionalistas vascos: “Asco absoluto”, dijo su líder, Ione Belarra.

El Ejecutivo confía, no obstante, en poder lograr el voto favorable tanto de la izquierda como de la derecha nacionalista cuando se vote la convalidación en el Congreso, como máximo en un mes. “El Gobierno en todo momento ha considerado que estas medidas son positivas, por eso va a trabajar con el diálogo antes, durante y después para conseguir las mayorías necesarias para que estas medidas vean la luz”, aseguró la ministra portavoz, Elma Saiz. De no salir adelante, además de la moratoria antidesahucios —ahora modificada— decaerían otras medidas como la prórroga del bono social energético hasta el 31 de diciembre, la prórroga de la prohibición de despido para empresas beneficiarias de ayudas públicas, o la extensión de las ayudas directas por la dana de octubre de 2024.

Tras el revolcón del decreto *ómnibus*, rechazado por el Congreso el 27 de enero con los votos del PP, Vox y Junts, el debate so-

bre la fórmula definitiva para que sus medidas no decayeran se extendió hasta la reunión del Consejo de Ministros. Hasta el último momento, estaba previsto llevar a la reunión del Gabinete dos decretos: uno con las pensiones y el escudo social, y otro solo con la moratoria antidesahucios, que daba más problemas políticos. Así estaba formulado en el índice del propio Consejo, pero Sumar presionó porque entendía que, si iba sola en un decreto aparte, la protección contra los desahucios iba a caer definitivamente en cuanto llegara al Congreso. La decisión se tomó justo antes de empezar el Consejo de Ministros, en una sala contigua en la que suelen tomar café los ministros antes de entrar a su cita semanal y con el presidente, Pedro Sánchez, de viaje en Dubái. Félix Bolaños (Presidencia), María Jesús Montero (Hacienda) e Isabel Rodríguez (Vivienda), del PSOE, negociaron con Yolanda Díaz (Trabajo), Ernest Urtasun (Cultura) y Pablo Bustiduy (Derechos Sociales), de Sumar, y cerraron este cambio para que el escudo antidesahucios fuera con el resto del paquete social.

“Hemos sufrido presiones, pero llevarlo separado era facilitarle a la derecha votar en contra”, justificó el ministro de Cultura y portavoz de Movimiento Sumar, Ernest Urtasun, en declaraciones a

“
Hemos sufrido presiones, pero llevarlo separado era facilitarle a la derecha votar en contra”
Ernest Urtasun

Ministro de Cultura

los medios en el Congreso. Ahora, al ir con otras medidas relevantes del escudo social, incluidas ayudas a la dana, por ejemplo, creen que será más fácil convencer a Junts de que lo apruebe.

El escudo antidesahucios se ha suavizado para dejar fuera a los pequeños propietarios, los que solo tienen dos viviendas y alquilan una de ellas como complemento de su sueldo o pensión. Es una reforma pactada con el PNV, pero no con Junts, que no ha querido cerrar ningún acuerdo. Aun así, es un gesto en la línea de lo que reclamaban los independentistas catalanes, y podría facilitar su acercamiento. La portavoz parlamentaria en el Congreso, Miriam Nogueras, afirmó en una entrevista en La Sexta que tendrán que “ver la letra pequeña”.

A primera hora, el PNV había anunciado ese acuerdo con el Gobierno para eximir a los caseros con una única vivienda en alquiler en caso de impago. El pacto recoge que las “personas propietarias de una o dos viviendas (o en situación de vulnerabilidad) no se verán afectadas por la prórroga del escudo social y, en tal caso, no se suspenderá el lanzamiento: corresponderá a los servicios sociales competentes la búsqueda de una alternativa habitacional de emergencia”. Urtasun defendió que el recorte del escudo antidesahucios afecta a una parte muy pequeña del mercado inmobiliario y que el decreto contempla que las personas desahuciadas tengan este acceso prioritario a una vivienda de protección social.

El PNV, por su parte, se ha mostrado satisfecho en un comunicado después de que el Gobierno haya ampliado el escudo social a los pequeños propietarios con una sola vivienda en alquiler, “dejándolos exentos de asumir la carga de ofrecer una alternativa habitacional a personas en situación de vulnerabilidad”.

“Aclaro para que se entienda: el PNV acuerda con el PSOE echar a la calle a los inquilinos vulnerables que vivan en viviendas de caseros que “sólo” tienen una vivienda para alquilar. Pobrecitos, sólo pertenecen al grupo más rico de nuestra sociedad. Asco absoluto”, criticó Belarra en X. Más tarde, en campaña electoral en Zaragoza tachó el pacto de “criminal”.

“Primero pediría calma y ahorrarse las palabras gruesas. Aprobamos cosas que tienen contraprestaciones. Lo estamos viendo en política migratoria”, respondió el portavoz adjunto de Sumar, Alberto Ibáñez, en el Congreso. “Yo no comparto y me parece reprochable socialmente el que haya que excluir a algunos propietarios. Pero hay que ser conscientes de la aritmética parlamentaria. No habrá beneficios fiscales para los caseros y protegeremos a la mayoría de familias que podrían ser desahuciadas”, valoró.

Agustín Santos, también diputado de Sumar, insistió en la Cámara baja en que el “gran problema no está en los pequeños propietarios” y que se debe buscar cómo hacer compatibles los derechos de unos y otros, mientras que para la parlamentaria de Compromís en el Grupo Mixto, Àgueda Micó, “no es comparable la situación de un gran tenedor con la de una persona con una vivienda alquilada”. La diputada valenciana reclamó al Gobierno que garantice que nadie sea desahuciado. Yendo un paso más lejos, el portavoz parlamentario de Izquierda Unida, Enrique Santiago, reclamó que parte de las medidas contempladas en el decreto pasen a ser estructurales. “Lo que no puede ser es que estemos todos los años con esta agonía de si se aprueba o no se aprueba. Hace falta establecer los mecanismos de forma estable en la ley. No es entendible que este debate tenga que reproducirse cada año”, defendió.